



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0025/2025

respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina "CLUB ADULTO MAYOR AMIGOS POR SIEMPRE" con fecha 15 de Abril del 2025, el Sr. David Romero Villarroel, Rut: 08.263.271-9 domiciliado en calle Los Manzanos N°2924, de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe del Sr. José Jesús Valenzuela Diaz, el día 14 de Abril del 2025, a las 16:00 hrs. en el Ramon Perez Opazo S/N, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE: DAVID ROMERO VILLARROEL RUT: 08.263.271-9

SECRETARIO: LUPERFINA SARMIENTO TRONCOSO RUT: 08.352.982-2

TESORERO: JESSICA CARVAJAL AGUILERA RUT: 08.896.239-7

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 3314-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 025/2025, de fecha 21 de Abril de 2025. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 21 de Abril de 2025.-